



Tandil, 18 de noviembre de 2025.

Sr. Secretario de Administración  
Cr. Sergio Damiano

Su Despacho

Ref.: Expte. 1-97716/2023 alc 2.

Adjunto a la presente remito a Ud., nota de renuncia a la beca estudiantil Alejandro Bricker, Director del proyecto “Creando Valor Compartido”, correspondiente a la convocatoria Universidad, Cultura y Territorio 2022, RES SPU 419/2022.

Es por esto que se solicita la respectiva devolución del importe originalmente destinado a la beca estudiantil de \$30.000 (treinta mil) a las arcas de la actual SSPU, los cuales se encuentran en custodia de la Universidad.

Para poder rendir el proyecto según la normativa vigente, se solicita adjuntar en el presente expediente el comprobante de transferencia para su posterior carga en el sistema de rendición de subsidios.

Saludo a Ud. atentamente.

Por Mesa de Entradas caratúlese  
Anexo del alcance del expediente de referencia

DANIELE HERRERO  
Secretario de Extensión  
U. N. C. P. B. A.

Nota S.E. N°:174 /2025